

EXPDTE. Nº: 947/2010 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), que vería con agrado se destine una franja de terreno cuya nomenclatura catastral es: DC 19 C 2 Sección F, Quinta 026 Parcela 2, para la construcción de un estadio de fútbol y la creación de granjas comunitarias en el barrio Newenche de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2011